



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento “Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación” (aprobado en Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010 y modificado en Junta de Facultad el 29 de julio de 2010), en el curso **2013-2014** se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior						
Objetivo Específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
1. Iniciar Curso de Armonización Lengua C Francés para estudiantes de 1º curso Grado I-F y 3º curso Doble Grado.	Solicitar por escrito razonado al VPPA la introducción del Curso de Armonización Lengua C Francés	Decano de la FTI	-Profesorado del Dtpo de Filología Moderna -Aulas	Acciones continuas hasta conseguir respuesta.	Existencia de Curso de Armonización Lengua C en la oferta formativa 2014-15.	DIR-REN01-13-14 Existencia de Curso de Armonización Lengua C en la oferta formativa 2014-15.
2. Iniciar Curso de Armonización Lengua C Alemán para estudiantes de 1º curso Grado I-A y Doble Grado.	Solicitar por escrito razonado al VPPA la introducción del Curso de Armonización Lengua C Francés	Decano de la FTI	-Profesorado del Dtpo de Filología Moderna -Aulas	Acciones continuas hasta conseguir respuesta.	Existencia de Curso de Armonización Lengua C en la oferta formativa 2014-15.	DIR-REN01-13-14 Existencia de Curso de Armonización Lengua C en la oferta formativa 2014-15.



Objetivo de Dirección General 5: Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.

Objetivo Específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
3. Organizar un curso de formación específica en la Tutoría Universitaria para el profesorado de la FTI.	<p>Contactar con las profesoras de la UB Mercedes Torrado e Immaculada Dorio.</p> <p>Elaboración propuesta de curso de formación y fechas.</p> <p>Elaboración de presupuesto.</p> <p>Ejecución del curso.</p>	<p>Equipo Decanal de la FTI.</p> <p>Administrativa encargada del Área Económico del Edificio de Humanidades.</p>	<p>Presupuesto de la FTI.</p> <p>Aula de la FTI.</p>	<p>Octubre 2013</p> <p>Noviembre 2013</p> <p>Noviembre 2013</p> <p>Enero 2014</p>	<p>Asistencia del mayor número posible de profesores tutores actuales y profesores potenciales tutores de la FTI.</p>	<p>DIR-REN02-13-14 Nº de asistentes al curso de formación / nº de profesores adscritos a la FTI</p> <p>DIR-REN03-13-14 Nº de asistentes al curso de formación miembros de la CAT / nº de profesores adscritos a la FTI miembros de la CAT</p> <p>DIR-REN04-13-14 Nº de asistentes al curso de formación tutores de Prácticas Externas / nº de profesores tutores de Prácticas Externas</p> <p>DIR-REN05-13-14 Nº de asistentes al curso de formación tutores designados en el PAT / nº de profesores tutores designados en el PAT de la FTI</p>



Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo Específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Meta	Indicadores
4. Atender a las acciones correctivas sugeridas por las auditorías externas de Calidad referentes a la FTI y que sean competencia de la FTI ejecutar.	Elaborar un Plan de acción de mejoras. Llevar a cabo las acciones planificadas.	Decano de la FTI Vicedecana de Calidad de la FTI Los responsables indicados en el Plan de acción de mejoras.		Según la recepción de los informes definitivos de las agencias externas de Calidad. Según calendario elaborado en el Plan de acción de mejoras.	Cumplir el 100% de las acciones correctivas planificadas para subsanar las <i>No conformidades mayores</i> Cumplir el 70% de las acciones correctivas planificadas para subsanar las <i>No conformidades menores</i> .	DIR-REN06-13-14 Existencia de un Plan de acción de mejoras DIR-REN07-13-14 Nº de acciones correctivas planificadas / nº de acciones correctivas ejecutadas

Fdo. D. Richard Clouet
Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación

Fecha: 22 de octubre de 2013